



Córdoba, 21 de Marzo de 2017

VISTO:

Que, algunos alumnos de la cohorte 2013-2015 de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología tienen aprobados los Cursos Complementarios por haber realizado otras Carreras; y

CONSIDERANDO:

Que cumplen con todos los requisitos para recibir el título de Especialistas en Prótesis Fija, Removible e Implantología y que para el trámite del mismo es necesario incorporarlos al Sistema Guaraní mediante la aprobación por equivalencias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

RESUELVE:

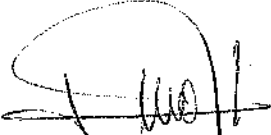
ARTÍCULO 1º: Dar por aprobadas como equivalencias las materias correspondientes al Área Complementaria de los alumnos de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, Cohorte 2013-2015 que se detallan a continuación:


- Carlos Wilton, BAEZ DACUNDA
- Mario Agustín, CABANILLAS
- Federico, PIAZZA

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº: 94

/cd

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADARO de LUJÁN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA